



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334963 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba 17 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 17935/2016 por el que el Director a cargo del Área Económica solicita el llamado a concurso CERRADO INTERNO de un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Jefe de Compras y Patrimonio, Decreto 366/06;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación de la Sra. **Teresa CECCHETTO**,

Que corresponde conformar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo del mencionado concurso,

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que la Comisión de Concursos No Docentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del Tribunal en representación del personal con fecha 17 de mayo de 2016,

Que se realizó el sorteo para la elección de los miembros externos del Tribunal Examinador, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir jurados en su representación,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a Concurso Interno,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba aún no ha designado Veedor Gremial,

Que conforme el punto c) del artículo 17 del Anexo I de la Ord. 7/12, corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Jefe de Compras y Patrimonio, Decreto 366/06, con una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno mañana, la que quedará integrada de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058



En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: **OTTONELLO, Jorge (Leg. 35878)**
Suplente: **RODA, Adela (Leg. 18163)**

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: **SAGASTI, Claudia (Leg. 35198)**
Suplente: **PEREA, Beatriz (Leg. 42016)**

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: **MAREK, Susana (SPGI- UNC)**
Suplente: **COCCO, María Fernanda (SPGI- UNC)**

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Junta Examinadora a reunirse el día 19 de agosto de 2016 a las 11:00 hs. en la sede Centro de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264 1º Piso, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Económica, Asociación Gremial de Trabajadores, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1072-16